

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Cecilia López Sánchez y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Leticia Albores Ruíz, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio y el Diputado Enrique Zamora Morlet .- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2022. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIGILANCIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XIII Y 56 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DEL DELITO DE RETENCIÓN Y SUSTRACCIÓN DE MENORES O PERSONAS INCAPACES DE ENTENDER EL HECHO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, QUIEN SE ADHIERE A LA INICIATIVA MENCIONADA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, INFORME DETALLADAMENTE A ESTA ASAMBLEA EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HAN ASIGNADO RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE QUE CRUZA EL RÍO DESPOBLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLAN Y QUE CONECTA AL CANTÓN MULATAL CON OTRAS POBLACIONES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA

NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 OCTUBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIGILANCIA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual se transcribe el siguiente resolutive.

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la “Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas”, y;

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción I y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO:

Resolutive Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas.

Artículo Único: Se reforma la fracción XXXI del numeral 2 del artículo 32; la fracción XXXI del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 32.

1. Para el estudio ...
- Las Comisiones Ordinarias ...
2. Las Comisiones Ordinarias son:
 - I a la XXX ...
 - XXXI.- Comisión de Vigilancia y Anticorrupción.
 - XXXII a la XLV. ...
- Artículo 39.-

1. En general ... -----

I a la XXX ... -----

XXXI.- La Comisión de Vigilancia y Anticorrupción, vigilará, evaluará y controlará el desempeño de la Auditoría Superior del Estado y se constituirá como enlace de coordinación entre este y el Congreso del Estado; asimismo dará atención a la legislación y asuntos inherentes con el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. -----

XXXII a la XLV. -----

----- Transitorios -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero.- Las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Vigilancia de este Poder Legislativo, hasta antes de la entrada en vigor del Presente Decreto continuarán fungiendo con sus respectivos cargos en la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de esta Sexagésima Octava Legislatura. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de octubre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Paola Villamonte Pérez, solicitó el uso de la palabra.- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU ARGUMENTACIÓN DIPUTADA?.- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Saludo a quienes nos acompañan este día, amigas y amigos de los medios de comunicación y a quienes siguen la transmisión de esta sesión, a través de las diferentes redes y plataformas digitales. ¡Sean Bienvenidos! Lamentablemente la corrupción se ha convertido en el gran problema de la sociedad, un fenómeno que obstaculiza el buen funcionamiento del Estado y sus instituciones, dañando la democracia, lacerando la economía, afectando directamente a la ciudadanía y profundizando en la desigualdad social. Las consecuencias de la corrupción son innumerables y nos afecta a todas y todos por igual. Reconocemos que, en Chiapas gracias al trabajo decidido de las instituciones, los órdenes de gobierno y los poderes del Estado, se ha avanzado con

pasos firmes en el combate de manera frontal a la corrupción. Siempre con el impulso y acompañamiento del gobernador Rutilio Escandón Cadenas, para trabajar en unidad, y sin simulaciones, sentando las bases jurídicas, con instituciones fuertes, con políticas públicas que garantizan el manejo responsable de los recursos y vigilando que se inviertan en la atención de las necesidades más apremiantes de los chiapanecos. Se armonizó primeramente el marco jurídico a las reformas federales, dando como resultado la creación de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, para posteriormente dar paso al Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, integrado por el comité coordinador, el consejo de participación ciudadana y los municipios. Asimismo, se crea la secretaría ejecutiva, que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Consecutivamente a la emisión de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se publicó en el año 2017, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, siendo un gran logro para el sistema estatal anticorrupción, ya que fortalece a la Auditoría Superior del Estado, permitiéndole fiscalizar los recursos públicos en tiempo real, sin esperar a la conclusión de la cuenta pública, así como auditar las participaciones federales que son entregadas a nuestra entidad y con ello prevenir hechos de corrupción. Por ello, tomando como referencia que actualmente la comisión de vigilancia tiene la facultad y responsabilidad de vigilar, evaluar y controlar el desempeño de la Auditoría Superior del Estado, siendo el enlace de coordinación entre dicho organismo público y el Congreso del Estado; con este decreto, mis compañeras diputadas y diputados de Morena, consideramos pertinente que, sea la comisión de vigilancia, la facultada para dar debida atención y seguimiento a los trámites legislativos y asuntos inherentes al sistema anticorrupción del Estado de Chiapas, toda vez que el quehacer en materia de fiscalización se encuentra estrechamente vinculado con lo relativo a anticorrupción, máxime que el Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, es parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, y que uno de los mecanismos para disuadir los hechos de corrupción e impunidad, es la misma fiscalización de los recursos públicos y el desempeño de los servidores públicos. Además, que, desde la Sexagésima Sexta Legislatura y posteriormente a través del dictamen de fecha 27 de junio de 2019, el pleno de este honorable congreso, designa a la comisión de vigilancia para llevar a cabo el procedimiento para constituir la comisión de selección que designará a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, siendo desde entonces la propia comisión de vigilancia, a quien se le ha delegado esta atribución. De ahí esta propuesta por la que hoy, compañeras y compañeros diputados les pido su voto a favor, a la reforma de la fracción XXXI del numeral 2 del artículo 32; y del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, para que la comisión sea "Comisión de Vigilancia y Anticorrupción", la cual vigilará, evaluará y controlará el desempeño de la Auditoría Superior del Estado y se constituirá como enlace de coordinación entre este y el Congreso del Estado; asimismo, dará atención a la legislación y asuntos inherentes con el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Amigas y amigos todos, es necesario seguir fortaleciendo y actualizando el marco jurídico y que, desde esta legislatura se continúe impulsando mecanismos, iniciativas y leyes que alienten a las instituciones, servidoras y servidores públicos de todos los niveles, a transitar hacia una cultura de transparencia y legalidad. La

máxima prioridad de los tres órdenes de gobierno debe ser el combate a la corrupción, no es una tarea fácil, pero debemos hacerla por el bien de nuestra gente. ¡Por un Chiapas sin corrupción!. Es cuanto. ¡Muchas gracias!.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XIII Y 56 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente, al Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y a los Ayuntamientos del Estado, a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 fracción XIII y, 56 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas", y -----
Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XL, de la Ley Orgánica del

Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Artículo Único.- . Éste Honorable Congreso del Estado, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente, al Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y a los Ayuntamientos del Estado, a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 fracción XIII y 56 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas". -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 5 días del mes de octubre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Paola Villamonte Pérez, solicitó el uso de la palabra.- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA?.- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, de nueva cuenta buenas tardes a todas y todos. La inclusión social es un proceso que, para ser efectivo, necesita la suma de esfuerzos, el Estado debe promover y fortalecer políticas públicas en beneficio de las necesidades, en este caso, de las personas con discapacidad, logrando así mejorar su calidad de vida. Como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de este Poder Legislativo, tengo la responsabilidad de trabajar en beneficio de todos los sectores de la sociedad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Es por eso que, las diputadas y diputados que integramos esta comisión, hemos analizado y aprobado el presente punto de acuerdo que se encuentra en estos momentos en discusión de este pleno y que fue presentado por nuestra compañera Diputada María Roselía Jiménez, llegando a la conclusión de que necesitamos conjuntar esfuerzos para atender a las personas con discapacidad. A través de este punto de acuerdo, se exhorta de manera respetuosa al Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y a los Ayuntamientos a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 fracción XIII y 56, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para promover la creación en cada Municipio del Estado, de un consejo municipal para la atención e inclusión de las personas con discapacidad, así como de una coordinación municipal, a fin de atender la urgente necesidad de respetar y promover los derechos a los cuales deberían gozar las

personas con discapacidad. Cabe destacar que, en Chiapas más de 600 mil personas viven con alguna condición de discapacidad o presentan alguna limitación. Por eso, compañeras y compañeros, los invito a apoyar este punto de acuerdo, porque estoy convencida de que la atención de las personas con discapacidad es un parte importante dentro del plan de trabajo de nuestro presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al contar con programas y políticas públicas en beneficio de este sector de la sociedad. Acciones que han sido retomadas y priorizadas por el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por lo que es de gran importancia realizar un trabajo conjunto y constante con los ayuntamientos, lo que será posible con el impulso de estos consejos y coordinaciones municipales, a través del consejo estatal, para de esta manera multiplicar esfuerzos y recursos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad. ¡Sigamos trabajando por el desarrollo y la justicia social! Es cuanto. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. APROBADO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DEL DELITO DE RETENCIÓN Y SUSTRACCIÓN DE MENORES O PERSONAS INCAPACES DE ENTENDER EL HECHO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, QUIEN SE ADHIERE A LA INICIATIVA MENCIONADA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU

ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, INFORME DETALLADAMENTE A ESTA ASAMBLEA EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HAN ASIGNADO RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE QUE CRUZA EL RÍO DESPOBLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLÁN Y QUE CONECTA AL CANTÓN MULATAL CON OTRAS POBLACIONES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la presidencia. Buenos días a todas diputadas, diputados, medios de comunicación sean ustedes bienvenidos. Este día vengo a presentar la proposición de un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que se exhorte a la Dirección General del Organismo de Cuenca Frontera Sur en Chiapas de la CONAGUA, con sede en Tuxtla Gutiérrez y a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para que a la brevedad, solucionen el problema existente con los bordos y enrocamientos debido a las crecidas de los ríos vado acho, chalaca, despoblado, ya que si bien no se encuentra dentro de sus obligaciones de CONAGUA, la reparación del puente como tal, pero sí la reparación de los bordos y enrocamientos que protegen a las poblaciones de las inundaciones, cosa que a la fecha no se ha llevado a cabo. El pasado 03 de octubre del presente año, el puente que conecta a la localidad del Mulatal, con otras localidades se vio afectado debido a las crecientes de los ríos señalados, dejando incomunicado a los pobladores de dicha localidad y generando un peligro para las mismas. No es posible que a raíz de que no han realizado los trabajos de enrocamiento y bordos de esos ríos, se haya perdido la comunicación con esas comunidades y no tener acceso a ellas. Cabe señalar que no solamente se está exhortando por el municipio de Villa de Comaltitlán, sino también por otros municipios de la Costa. El Ingeniero Felipe Irineo Pérez, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, no ha realizado absolutamente nada a la fecha, a pesar de que desde el 30 de agosto del 2020, el referido puente ha sufrido daños a causa de las inundaciones y se le ha informado a dicho funcionario, señalando que siempre el nos contesta que no hay recursos para realizar dichas reparaciones, que la secretaría de hacienda no quiere autorizar el presupuesto, sabemos que esto no es así y que para realizar dichas obras, cuando sabemos muy bien que si existe el recurso y que no le corresponde a hacienda hacer el traslado del presupuesto, ya que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, se le asignaron recursos a la comisión para hacer frente a estas actividades y que pueden aplicarse con el apoyo de la sociedad,

en casos de desastres naturales. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de Chiapas y el Secretario de Protección Civil, son los únicos que le han hecho frente a estas necesidades, dentro de sus posibilidades presupuestales que ellos tienen, han realizado todo lo humanamente posible para proteger a la población. Que lamentable es, que para que los malos funcionarios hagan el trabajo que se les encomendó en su encargo, tengan que ser exhibidos, y sobre todo que sea necesario llegar a exhortarlos para que cumplan con lo que les mandan las leyes para darle protección y una vida digna a los ciudadanos. Es por ello, que el día de hoy alzo la voz a través de este exhorto, para exigirle que ponga manos a la obra y que todos recursos para hacer el trabajo que le corresponde y que otras dependencias han hecho por él a causa de su ineptitud. A la Comisión Nacional del Agua que investigue los actos de omisión que se han realizado en el Organismo de Cuenca de la Frontera Sur de la Conagua, con sede en Tuxtla Gutiérrez. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". — Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DECLARATORIA DE CIERRE DE EMISIÓN DE LA RELATORA CECILIA JIMÉNEZ DE LAS NACIONES UNIDAS"; DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "BOCHIL Y TAPACHULA"; DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS"; DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "RESISTENCIA INDÍGENA"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "NIÑOS INTOXICADOS EN BOCHIL Y TAPACHULA"; DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SEGUNDA FERIA INTERNACIONAL DEL CAFÉ Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "SEGURIDAD ESCOLAR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESÓ DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DECLARATORIA DE CIERRE DE EMISIÓN DE LA RELATORA CECILIA JIMÉNEZ DE LAS NACIONES UNIDAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días a todas y todos quienes nos encontramos en este recinto. Saludo a mis compañeras de

la mesa directiva y en especial a la maestra, presidenta la Diputada Sonia Catalina, en hora buena diputada, cuentas con nuestro apoyo. Saludo a los medios de comunicación, saludo a las personas que nos ven a través de las redes sociales y bueno (continuó hablando en lengua tseltal sin traducción). Honorable asamblea, la situación que actualmente se vive en el municipio de Chenalhó ha traído como consecuencia que un gran número de personas indígenas tzotziles, se vieran obligadas a abandonar sus viviendas ante el clima de violencia generado en la comunidad de Santa Martha, familias, en su mayoría mujeres, niñas y niños, señalan que algunos de sus integrantes han perdido la vida, siendo despojados de sus tierras, hasta incendiarias también. Dentro de la normativa del estado de Chiapas se cuenta con La Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno. Esta ley publicada en el año de 2012. Y contempla en su artículo 18, la implementación del programa estatal para la prevención y atención del desplazamiento interno, el cual debería cumplir diversos objetivos, destacando, diseñar e instrumentar medidas para prevenir el desplazamiento interno, así como las que permitan resolver las causas que les dieron origen. Para ello el artículo 19 trata sobre la instalación del consejo, un consejo estatal de atención integral al desplazamiento interno, el cual, es un órgano público interinstitucional, encargado de formular y ejecutar el programa antes mencionado. Sin embargo, no se conoce de manera pública la operatividad del programa. Considerando lo anterior, el pasado 05 de septiembre, tuvimos la visita de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, la Señora Cecilia Jiménez Damarys, con el propósito de evaluar la situación del estado de Chiapas, en la materia. Derivado de la visita oficial, el 13 de septiembre, la relatora emitió una declaración de cierre de misión, en donde hace mención de las acciones que deben de realizarse en el estado de Chiapas, tales como: La asignación presupuestaria suficiente y sostenida para atender a las personas desplazadas, adoptar el reglamento de la ley, con la finalidad de contar con reglas claras para la atención del problema y que contenga un enfoque culturalmente adecuado, así como, la necesidad de contar con un registro oficial de personas desplazadas. Con fundamento en lo anteriormente expuesto, y dentro de mis acciones legislativas, con fecha 06 de octubre, envié oficio dirigido a la presidenta de la mesa directiva, presentando la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente y urgente, al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, a atender los puntos correspondientes al estado de Chiapas en la Declaración de Cierre de Misión de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos. Dicho punto se contempló en el orden del día de la sesión pasada, el 11 de octubre, dándole lectura y remitiéndola para su dictamen a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso del Estado. Compañeras y compañeros legisladores, solicito respetuosamente que este punto se atienda de manera urgente, dada la situación y las circunstancias que ya todos sabemos y todas, para que a través del congreso se accionen mecanismos de solución a quienes dentro de la ley pueden intervenir en esta problemática que afecta los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños del municipio de Chenalhó el cual corresponde al distrito XXI el que me toca representar en este congreso del estado. Muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "BOCHIL Y TAPACHULA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y

expresó: Con su venia diputada presidenta. Desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esta difusión. Quiero externar mi preocupación sobre la situación ocurrida el pasado 07 de octubre en el municipio de Bochil, Chiapas, donde alumnos de la escuela secundaria del estado Juana de Asbaje presentaron síntomas atribuibles a una intoxicación. Quiero comentar que, desde el primer momento en que fui informada de la situación entable comunicación con el Doctor Luis Manuel García Moreno, Secretario de Protección civil del Estado de Chiapas, con el Doctor José Manuel Cruz Castellanos Secretario de Salud del Estado, con el Secretario Particular de la Secretaría de Seguridad Pública, con el Delegado de Protección Civil y el Delegado de Gobierno adscritos a Bochil, para solicitarles sus intervenciones en el caso, quiero agradecer y reconozco sus inmediata respuesta a cada uno de ellos a ese tema. Al mismo tiempo quiero exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que brinde un acompañamiento integral y psicológico a todos alumnos de dicha institución, exhortar también a la fiscalía general del estado, a llevar dicha investigación hasta las últimas consecuencias para esclarecer dicho percance. No podemos minimizar ya que no es el primer caso de intoxicación que se da en un centro educativo, si no el tercero que ocurre de forma muy similar en nuestro estado, es por ello que se requiere la atención inmediata y urgente de las dependencias encargadas de salvaguardar la integridad y seguridad de los niños y adolescentes. Hago un llamado a los padres de familia para que depositen su nuestra confianza en nuestras instituciones, faciliten todas las vías para que esta problemática se resuelva con apego a derecho, pero sobre todo con justicia, ya que tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados a favor de nuestros niños y niñas de Chiapas. La sociedad actual, nos exige tener un rol más participativo en el desarrollo de nuestro estado, somos corresponsables de la situación que vivimos día a día, por ello debemos generar las mejores condiciones para nuestros hijos. Sociedad y gobierno debe actuar en conjunto. La seguridad, la protección y la prevención son temas centrales de interés y preocupación en el mundo actual, considerándose factores prioritarios para garantizar el bienestar de nuestra población, la seguridad es una aspiración tanto de los individuos y como del pueblo. Es importante incluir en la agenda educativa el tema de seguridad en el ámbito educativo, la creación de ambientes seguros para que el proceso de enseñanza-aprendizaje puedan ser efectivos. Por ello de manera respetuosa invito a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados brindemos un seguimiento puntual al caso de Bochil, y que las comisiones correspondientes puedan abordar el tema, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES"- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales no sólo es correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición. Con su venia, diputada presidenta de la mesa directiva de esta honorable asamblea. Buenas tardes a todas y todos, compañeras y compañeros legisladores. Nuestra ley orgánica dispone en el artículo 39, fracción X, que es competencia de la comisión de reforma agraria la que se deriva de su propia

denominación en correspondencia con las respectivas áreas de la administración pública, y procurar mediante el análisis medurado, conocer para su estudio, dictamen y seguimiento: Que los asuntos de orden agrario sean tramitados en forma expedita, a fin de satisfacer las demandas campesinas, y coadyuvar al incremento de la producción agropecuaria elevando los logros en el sistema alimentario. En este escenario, y con el carácter de presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, considero que es necesario el trabajo legislativo, colegiado y plural, sin fines partidistas, e incluso reconociendo explícitamente los vínculos existentes con las Comisiones de Agricultura; Pesca y Acuicultura; Desarrollo Pecuario; y la de Desarrollo Rural, trabajando incluso mediante comisiones unidas. Desde el 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la ONU estableció que cada 15 de octubre se conmemore como el Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuyo objetivo es el de reconocer las funciones de la mujer rural por su contribución decisiva en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza rural y la mejora en la seguridad alimentaria. En la declaración inicial al instituirse esta conmemoración, se hace un llamamiento para mejorar la condición de las mujeres rurales, prestando atención a sus necesidades, y también para empoderarlas en el ámbito social, económico y político. Las mujeres rurales una cuarta parte de la población mundial trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático. Por lo anterior quiero ratificar mi compromiso de acompañar a las mujeres rurales chiapanecas, ya que con la colaboración institucional podemos interlocutar con las dependencias a las que les corresponde por ley brindar atención al sector campesino, estoy segura que estableciendo relaciones de coordinación con esas respectivas áreas especializadas de la administración pública, lograremos retribuir a las y los chiapanecos buenos resultados. Reconozco que como regla general por su propia naturaleza la normatividad agraria es competencia de la federación, confío que esta soberanía popular fortalecida de las dependencias del ejecutivo, del fuero local, y apoyados de las instituciones federales correspondientes, podemos coadyuvar en solucionarlos, provocando acuerdos que impulsen los objetivos mencionados que por mandato nos esta conferido. Contamos tanto con recursos naturales como humanos para seguir contribuyendo con la nación en recuperar la soberanía alimentaria y reducir la pobreza del sector rural, para ello se debe impulsar la inversión, que nos lleve a la generación de empleos y la productividad. Las mujeres somos clave para el mejoramiento de la producción agropecuaria, porque ancestralmente hemos sido depositarias de la seguridad alimentaria, pero además de visibilizar su papel primordial en la producción de alimentos, la inclusión de la mujer rural es condición necesaria para alcanzar igualdad sustantiva, y debe reflejarse en las políticas públicas que van dirigidas al campo y al progreso comunitario. Me manifiesto a favor de que las mujeres rurales tengan el acceso efectivo a mecanismos que promuevan sus derechos de propiedad y titularidad de tierras. Por lo anterior, las mujeres rurales siempre encontraran en la comisión de reforma agraria, atención y puertas abiertas para acompañarlas en sus proyectos y gestiones ante las diversas instituciones públicas a fin de que les brinden apoyos para mejorar la calidad de vida de ellas y de sus familias. Asimismo, mi reconocimiento para la labor incansable que está llevando a cabo el gobierno en materia de justicia social, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y en Chiapas por el Gobernador, Rutilio Escandón Cadenas,

a través de los programas de bienestar, contribuyendo a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todas y todos, incluidas desde luego las mujeres rurales. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "RESISTENCIA INDÍGENA"- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Saludo con afecto a todas y a todos, a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales y por supuesto a todas, y a todos en este día tan importante un día de la conmemoración de la resistencia indígena quiero hacer referencia mi participación en ese marco del día de la conmemoración de la resistencia indígena. En el contexto de esta fecha histórica (12 de octubre), es un deber ineludible del gobierno y la sociedad, hacer una revisión crítica de su significado e implicaciones en el marco del actual del proceso de transformación nacional, para dejar atrás cualquier vestigio del colonialismo que fue impuesto hace más de 500 años y generar nuevas ideas acordes a la pluralidad y diversidad que caracteriza a nuestro país y no es ajeno a nuestro estado de Chiapas, pues en el marco territorial de nuestro estado de Chiapas, habemos 1,459,648 personas mayores de tres años de edad que aun hablamos lengua indígena y portamos nuestro trajes e indumentaria indígena. fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Esto representa 28.2% de la población chiapaneca y dentro de los pueblos de Originarios de México, a lo largo de estos 530 años de resistencia indígena busca en la conmemoración de este día de la nación multicultural, decretada el 18 de diciembre 2020, por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que reivindica a los pueblos indígenas y pide el respeto pleno y reconocimiento de nuestros derechos colectivos e individuales, así como de nuestros derechos a sus propias instituciones sociales, económicas y políticas, así como a su lenguaje, idioma así como nuestra diversidad cultural, las formas internas de convivencia, y fortalecer su desarrollo interno, al derecho a la tierra, el derecho a nuestra vivienda y de ejercer sus disposición de los recursos naturales que de ella se desprendan, muchas acciones de desarrollo para combatir las carencias y desigualdades sociales a las cuales nos hemos sometido a lo largo de la historia, en donde se aplicaron injustamente acciones de exclusión y de sometimiento sin reconocer los derechos humanos, ni siquiera los básicos, el gobierno mexicano que encabeza nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha ejercido varias acciones de fortalecimiento de nosotros los pueblos indígenas sin embargo no han sido suficientes pues la desigualdad aún sigue siendo una situación lacerante para nosotros los pueblos indígenas. A partir de varias reformas constitucionales tales como el artículo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reforma del 1º. de agosto de 2001, ha buscado reivindicar la lucha de nuestros derechos, y desde los convenios establecidos con la OIT en el año de 1989, que buscan garantizar estos derechos a la diversidad cultural de nosotros los pueblos indígenas mesoamericanos, a nuestros derechos como personas y como sujetos de derecho y no como objetos de interés público, desde el contexto de la resistencia a lo largo de estos 530 años, como forma para su desarrollo y de la búsqueda de nuestra libertad, cabe recordar las luchas de resistencia y organización ocurridas en los años 1712 y 1994, son las más emblemáticas, donde buscaban los tseltales, los tzotziles, los Choles, los Tojolabales, en fin los 12 grupos étnicos que vivimos en Chiapas y que somos chiapanecos auténticamente hemos buscado estos levantamientos, terminar con el poder de los españoles, el fin del pago de los

tributos, del trabajo forzado, de los azotes, así como el control de los sacramentos y de los rituales religiosos, y en 1994 en la Insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional sus demandas siempre fueron techo, tierra, trabajo, salud, educación, independencia, democracia, justicia, paz, libertad, alimentación, información, a nuestra cultura; cabe resaltar que en este levantamiento del año 1712 la figura de María de la Candelaria mujer indígena de Cancuc, ofició como vocera del levantamiento, pues a través de ella hablaba la aparecida Virgen del Rosario, alentando a los indígenas a rebelarse contra el poderío español y a tomar el control del sacramento católico, hasta entonces en manos de una Iglesia, mayoritariamente dominicana, que participaba activamente en las acciones de control y de explotación para evitar a toda costa de la población originaria principalmente en esos años. María de la Candelaria dictaba "autos", llamamientos orales equivalentes a comunicados, en los que hablaba la Virgen del Rosario por su voz diciendo entre otras cosas "ya no tenemos miedo ni vergüenza... ya no hay tributo, ni rey, ni presidente, ni obispo" esas fueron las palabras de María Candelaria, buscando precisamente el des colonialismo y la participación en el levantamiento del EZLN de 1994 de la comandanta Ramona, entre otras acciones de resistencia indígena. Es necesario pues que a lo largo de estos años los pueblos originarios o indígenas más bien busquemos poner fin a los abusos, pero sobre todo a la discriminación racial en el que siempre estamos sometidos los pueblos indígenas en esta época y en este Chiapas, poner fin a esas acciones lacerantes no es fácil sin embargo, tenemos que estar comprometidos todos para continuar luchando y reconociendo a los pueblos originarios como sujetos de derecho en el marco del respeto pleno de sus derechos colectivos e individuales. Haciendo referencia a que en esta nación multicultural y estado pluricultural y pluriétnico, también debe dejar atrás el dominio y la injerencia de agentes externos para hacer valer la soberanía y libre autodeterminación de los pueblos originarios y del pueblo de la auto discriminación de los pueblos originarios y del pueblo de México y del pueblo de Chiapas, tal como lo afirma el gobierno encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y de nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón cadenas y que en esta búsqueda de la soberanía en el respeto a nuestra democracia es por eso que en conmemoración a este día insisto en fortalecer estos derechos de los pueblos originarios de Chiapas, en el pleno respeto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de nuestro estado de Chiapas, es así, que en esta conmemoración de estas fechas es importante nuevamente reconocer que Chiapas, sigue siendo un Chiapas mestizo, no un Chiapas europeo. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "NIÑOS INTOXICADOS EN BOCHIL Y TAPACHULA"- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes estimada compañera presidenta y a la mesa directiva muchas felicidades por la nueva encomienda, a los medios de comunicación, a mis compañeras y compañeros diputados; a la sociedad en general. Hoy a las 12:45 de la de la tarde presenté un punto de acuerdo firmado y sellado por oficialía de partes donde exhortamos a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, a informar de manera urgente y detallada la "supuesta intoxicación masiva de niños" en Bochil y en Tapachula; posteriormente pues en la secundaria número uno, de la ciudad de Tapachula, así también como la Fiscalía General del Estado, que está investigando y que lo haga de manera puntual para

para dar con los responsables de estos acontecimientos, alrededor de las 6 de la tarde, del día 7 de octubre, un adolescente cayó al suelo, muchos pidieron ayuda y de ahí literalmente se vino la noche en Chiapas, se vino la noche en Bochil, no podían respirar, vómitos y desmayos era la constante... me platican padres de familia, nadie sabía qué hacer, la Escuela Juana de Asbaje, era el epicentro del caos en nuestro estado, cualquier escena de Netflix me decían los padres se quedaba corta ante tan lamentable episodio, más de 72 niños fueron ingresados al hospital uno de ellos se debate entre la vida y la muerte todavía, el día de ayer por la mañana amanecemos con otra Terrible y lamentable noticia un nuevo Centro Educativo era ahora el blanco, en Tapachula, Chiapas; una secundaria federal donde adolescentes también sufrieron intoxicaciones, de ambos casos compañeras, compañeros, sociedad en general, hemos escuchado varias versiones, muchas versiones, se han presentado denuncias penales, diversos padres de familia lo han manifestado, tengo hasta hoy entendido que van arriba de 30 denuncias, no es para menos, quieren encontrar respuestas a lo que está sucediendo y eso es normal, que intoxicó a más de 100 adolescentes, en ambos casos, ¿Cómo llegó esa sustancia al colegio?, México ratificó la convención de los derechos del niño en 1990, sin embargo, fue hasta el 2011, que incorporó el principio del interés superior de la niñez, en el artículo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al especificar que en todas las decisiones y actuaciones del estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, los niños y las niñas, tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; este principio perdón, debe guiar el diseño ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, el acceso a la educación, también el derecho fundamental para nuestra niñez y adolescencia marcado como todos ustedes lo saben, en el artículo tercero constitucional corresponde al estado, según la edición del diario oficial de la federación del 2019, corresponde al estado la rectoría de la educación será impartido por esta, además de obligatoria será universal inclusiva, pública, gratuita y laica; es acá donde cobra vigencia este punto de acuerdo, la falta de una acción específica y clara de la Secretaría de Educación y demás autoridades ha dejado espacio para distintas teorías se dice, se menciona en el colectivo e ideario imaginario, estamos acaso ante un reto viral provocado por los jóvenes, empleo apogeo de las redes sociales o estamos acaso ante una acción orquestada para acabar con la vida de menores, esas son las respuestas que la sociedad quiere escuchar. Compañeras y compañeros, la intoxicación ha despertado las alarmas en todas y todos pero también la indignación de la sociedad de todo un pueblo como lo es Chiapas, el estado debe priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos dice la adición del diario oficial de la federación del día 15 de mayo del 2019, bajo este contexto nuestras niñas, niños y adolescentes; están protegidos para por la constitución para ejercer su derecho a la educación, en un ambiente seguro y en permanente vigilancia donde el estado y autoridades concernientes intervengan para garantizar sus derechos de manera inmediata en caso de ser violentadas. Es momento de unirnos, estar del lado de los padres y de la sociedad, compañeras y compañeros, y también claro está confiar plenamente en las autoridades judiciales. Como padre de familia, me indigna lo que está pasando, pero más me preocupa. ¿Por qué?, porque yo quiero que, para Alan, que para María, para Liliana, para Darwin, para Diana y para mucho más niños la escuela al igual que la casa siga

haciendo el espacio seguro de los niños y adolescentes. Muchas gracias, buenas tardes.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SEGUNDA FERIA INTERNACIONAL DEL CAFÉ Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta e integrantes de la mesa directiva, quiero aquí agradecer el consenso de los partidos políticos en la integración de esta nueva mesa directiva. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legislativos, legisladores, amigos de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos aquí presentes, y que nos acompañan a través de las redes y plataformas digitales, antes de comentar el tema que nos trae esta tarde, creo que más bien, afirmo que como legisladores de este honorable congreso todos y todas estamos al lado de los padres de familia que están viviendo este problema en Bochil y en Tapachula, y no solo ahí, creo que los que tenemos hijos nietos en las escuelas en otros espacios pues estamos atentos para que gracias y lo dijo la Diputada Karina Margarita, porque lo que ella hizo, ella es de Bochil, eso es lo que nos corresponde hacer como legislativo como ciudadanos, porque si vamos a meter exhortos ahorita, ya los niños allá ya están con graves problemas ya están siendo atendidos diputado, ya están siendo atendidos con todas las instituciones interactuando y vale ese exhorto vale ese documento. Compañeras y compañeros el día de hoy gracias a la gran visión de nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas y el trabajo arduo de la maestra Zaynia Andrea Gil Vázquez, está ocurriendo por segundo año consecutivo un acontecimiento sumamente trascendental para la agricultura de nuestro estado, se está llevando a cabo el segundo Festival Internacional del Café, "Chiapas de Corazón", que hoy en la mañana fue inaugurado evento que no se trata de un evento más simple, sino que es por mucho un suceso sexenal sin precedente, mejor dicho, todos lo que los que formamos parte de este gran sistema productivo, el trabajo multidisciplinario que se está desarrollando el día de hoy en el centro estatal de innovación y transferencia de tecnología para el desarrollo de la cafecultora chiapaneca, en sus siglas City-Café se replica en todo el estado, donde se realizan actividades que fortalecen el sector agrícola en todos los sentidos como por ejemplo, de mi distrito especialmente en la región frailesca se desarrolla un trabajo coordinado entre CIMMYT que es el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, UNICACH, CONAM; que es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y nosotros desde este espacio legislativo, ahí en una plataforma experimental de CIMMYT ubicada en Villa Corzo, se está evaluando el mejor maíz criollo recolectado hasta ahora en la región frailesca, con el objeto de que a finales de este año en parcelas de riego se reproduzcan y que entre mayo y junio del 2023, se esté donando la cantidad aproximada de 20 toneladas, en paquetes de 10 kilos, a 2000 productores, también a través de todos los actores se está promoviendo y concientizando a los productores de esta región para que para promover una agricultura sustentable y de conservación, dicho de otro modo estamos impulsando la soberanía alimentaria, lo digamos bien, porque lo tenemos claro muchos actores que se escuche fuerte y claro la soberanía alimentaria, soberanía alimentaria de las regiones, del estado y del país; y como ya lo mencioné es gracias a un trabajo intenso coordinado que se están realizando desde CIMMYT universidades, dependencias federales, organismos descentralizados, asociaciones y nosotros que coadyuvamos cuando vamos con todas las ganas y la energía, otro ejemplo que

puedo mencionar es que en estos momentos lo comento ahorita, en estos momentos en mi cabecera distrital se está llevando a cabo una reunión de trabajo entre autoridades municipales de Ángel Albino Corzo, Montecristo de Guerrero, la Concordia, el Parral y Villa Corzo; así como autoridades ejidales de este último municipio, con el Director de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado, el ingeniero Jorge Luis Gómez Jiménez, con la intención de revisar los daños carreteros y cómo promover un mejor presupuesto en el tema de caminos para el estado de Chiapas, él como muchos es un funcionario cercano a las demandas y que sigue el ejemplo de nuestro gobernador que se traduce como un funcionario más de la cuarta transformación. Así mismo se han rehabilitado y equipado una buena cantidad de nosocomios con los que acciones como las que aquí describo se están replicando en los sectores de salud, infraestructura, caminos, turismo, educación, bienestar desarrollo económico, entre otros. Este es un claro ejemplo que en este sexenio nuestro gobernador atiende con soluciones inteligentes los problemas torales de nuestra sociedad, resolviendo de raíz los rezagos que los gobiernos anteriores no atendieron, es así como podemos decir que el verdadero rostro de Chiapas, es la sinergia que todos los actores están generando en cada uno de los sectores sociales para resolver de fondo las demandas y rezagos dicho de mejor manera las políticas públicas encabezadas por nuestro gobernador son verdaderas soluciones. Es cuanto, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, levantó la mano solicitando el uso de la palabra; en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN?.- En ese momento el diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "POR ALUSIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: No voy a tardar más que treinta segundos. Fijense que es una constante siempre que suba a tribuna por alguna razón, el Diputado Carlos Mario, que aprecio, este Mario Humberto, sube a contradecir, yo le quiero pedir con todo el respeto a mis compañeros diputados del PT, que le pongan más nivel, que le pongan más nivel al congreso y una vez de las veces, de las muchas veces que usted subió aludirme personalmente citó aquel programa del Chavo del 8 se acuerda usted. Entonces yo nada más tendría que decirle que "No hay de queso nomás de papa".- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "PUES SI HAY QUE SUBIR EL NIVEL DEL DEBATE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "SEGURIDAD ESCOLAR".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva y de la asamblea, primero quisiera aprovechar ya que acaban de mencionar el nombre de mi partido que por favor le llamemos como se llama el partido se llama morena, no se llama movimiento de regeneración nacional, ese es un movimiento que junto con el presidente, hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, fundamos hace muchos años un poquito después del fraude de 2006, ese es el movimiento y el partido que formalmente se fundó en el 2014, se llama morena, así nada más y además se escribe con minúsculas así lo decidimos y así lo decidió nuestro líder para que representar a la

igualdad entre todos los mexicanos esto se llama partido morena, fuera de la anécdota y compartirles eso, quisiera abordar el tema que se llama seguridad escolar hacer un llamado a todos a los actores políticos, a los funcionarios de las instituciones, al pueblo en general; a que seamos prudentes en el tema que tenga que ver con los niños, con los niños no, con los niños no sé politiza, con los niños no se aprovecha el tema, hay que ser muy prudentes, porque todos tenemos familias, seres queridos, menores de edad, a los que queremos proteger todos sin excepción hijos, sobrinos o algún ser querido, en el caso de los niños intoxicados en Tapachula, quisiera ser primero solidarizarme con los padres de los niños de la escuela federal número uno, así le llamamos en realidad se llama la escuela secundaria constitución, pero por tradición le llamamos la federal 1 en Tapachula, pero no solo esa también la telesecundaria del barrio Acaxman, en la zona rural de Tapachula, donde también hubieron casos de intoxicación recientes ya van tres episodios digamos de incidentes, hacer un llamado a que nos sumemos al trabajo que está realizando la Fiscalía General del Estado, quien muy valientemente acaba de anunciar de que no se cierra a ninguna hipótesis, que todas las hipótesis están abiertas y que incluso va a solicitar a la Fiscalía General de la República, una tercera prueba toxicológica a muestras de los niños en el caso de Bochil y ojalá que también en el caso de Tapachula, entonces esperemos a los resultados formales, oficiales, científicos de la fiscalías, ya no solo del estado, sino también la fiscalía general de la república, para poder tener información base sobre la cual tomar acciones, eso es lo que le corresponde a las autoridades que procuran justicia y la secretaria de educación acaba de anunciar que va a hacer no sólo el operativo mochila, ya conocido sino también una acción de brindar atención psicológica a los niños afectados, pero también hacer el llamado a que no esperemos a que ocurra nuevamente que nos adelantemos a ir diseñando un protocolo de actuación cuando ocurra algo similar que ya existe un protocolo de Protección Civil inicialmente pero también de la Secretaría de Educación, pero también de la fiscalías pero también de todas las autoridades y de los padres de familia, y que estemos muy atentos los padres, los que tenemos hijos adolescentes a que hablemos con ellos, que platiquemos con ellos, que los atendamos, que no los descuidamos porque es muy fácil echarle la culpa a otras personas cuando ocurren situaciones en las que los jóvenes o los en este caso los adolescentes consumen sustancias que les causan daño a su cuerpo, a su mente, a su vida, es muy fácil echarle la culpa a otros pero la responsabilidad principal es de nosotros, es de la sociedad porque los delincuentes y los que quieren causarle daño a las personas y a las sociedades, están ahí afuera pero si nosotros no les permitimos y no les damos la materia que ellos necesitan que son los seres humanos, pues no van a tener manera de lograr sus actos antisociales; entonces hacer el llamado, solidarizarnos con las instituciones como la fiscalía general del estado, que está haciendo su trabajo con la secretaria de educación y hacer un reconocimiento a la Secretaría General de Gobierno, la maestra Cecilia, porque anunció el día de ayer, se va a buscar la verdad, se va a transparentar lo que ocurrió y que se va a castigar a los responsables, en caso de que los haya, entonces esperemos y estemos sumados como congreso. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

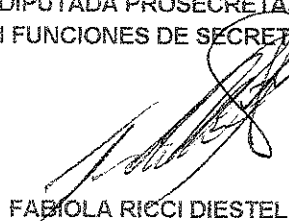
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS". (Tocó el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ